

BOLETÍN ESTADÍSTICO EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN COLOMBIA,

OCTUBRE 2019

Presentación

Lograr el empoderamiento de las mujeres y cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres es además de un compromiso con los derechos humanos, un aporte a la eficiencia y competitividad. Está demostrado que los países, las sociedades y las empresas con mayor igualdad de género, tienen mejor desempeño y son un elemento vital para la prosperidad, la cultura, el desarrollo y la paz sostenibles en Colombia.

Este boletín, realizado por el **DANE** con **ONU Mujeres** en el marco del inicio del **Proyecto “Women Count Colombia”**, presenta algunas de las manifestaciones de la discriminación contra las mujeres y las brechas de desigualdad en la economía, pero no es exhaustivo del problema.

Los datos muestran que hay avances en Colombia, pero que éstos han sido lentos, insuficientes y desiguales. De ahí, la importancia de contar con información estadística oportuna y de calidad que oriente la toma de acciones informadas y concretas.

Introducción

Colombia tiene una oportunidad histórica: una generación de mujeres con gran talento, capacidad y empuje para participar en la economía y en la democracia. Además, cuenta con un sólido marco normativo e institucional para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, incluyendo un acuerdo de paz emblemático por su perspectiva de género y un Plan Nacional de Desarrollo que considera por primera vez un pacto por la equidad para las mujeres.



En el país, **somos 22.6 millones de colombianas** y 21.6 millones de colombianos, que integran **14.2 millones de hogares**, de los cuales cerca de **6 millones tienen al frente a una mujer (40.7%)**, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018.

El país no puede asumir el costo de que la mitad de su población se quede atrás. Como lo ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres:

“si las mujeres pudieran participar en la economía en igualdad de condiciones, el Producto Interno Bruto mundial podría aumentar 26%, lo que equivale a 12 billones de dólares para el año 2025”.





Estado del empoderamiento económico de las mujeres

Participar en el mercado laboral es además de un derecho de las mujeres, una condición necesaria para garantizar su autonomía. Cerca de la mitad de las mujeres están fuera de la fuerza laboral.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH



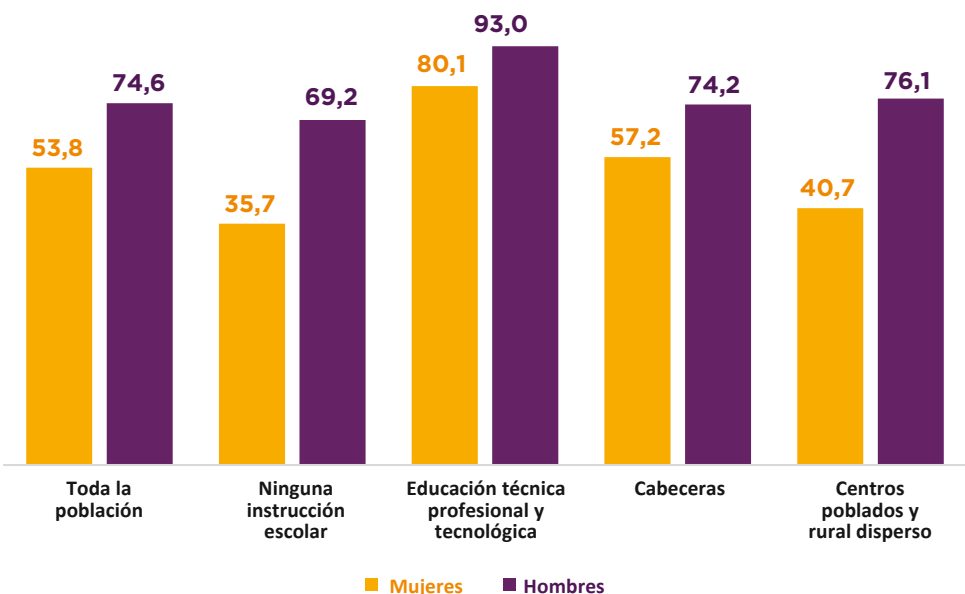
En los últimos 10 años, la tasa de participación laboral tanto de las mujeres como de los hombres se incrementó.

Entre las primeras, **la tasa aumentó de 46% en 2008 a 54% en 2018**, y entre los hombres de 71% a 75%. **Sin embargo, la brecha de participación en diez años se redujo únicamente en cuatro puntos porcentuales, de 25 puntos porcentuales en 2008 a 21 puntos en 2018.**

La brecha es menor conforme se alcanzan niveles educativos mayores, y mayor en las áreas rurales y en las mujeres sin instrucción. Incluso en las cabeceras, en donde las mujeres suelen incorporarse más al mercado que en las áreas rurales, **su tasa de participación es diecisiete puntos porcentuales menor que la de los hombres (57% vs 74%).**



TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE MUJERES Y HOMBRES (%)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2018

El desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres.



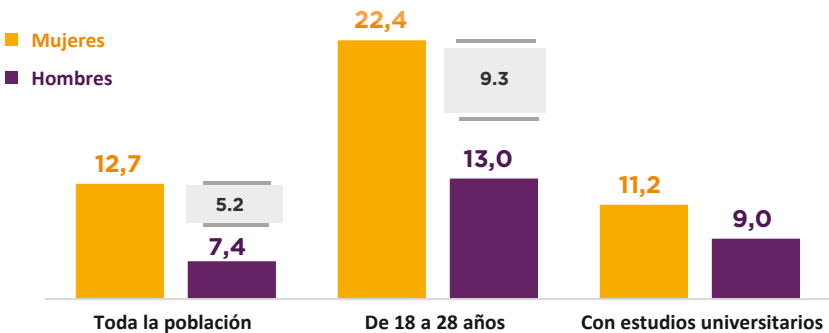
13 de cada 100 mujeres que están en condiciones de trabajar y están buscando un empleo, **no lo logran**, cinco puntos porcentuales mayor que los hombres (8 de cada 100). **Entre las mujeres de 18 a 28 años, el desempleo se agudiza.**



Incluso, las mujeres con estudios universitarios enfrentan dificultades para incorporarse a un empleo en mayor medida que los hombres con el mismo nivel de educación; **11% en contraste con 9%.**

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

TASA DE DESEMPLEO Y BRECHA EN PUNTOS PORCENTUALES POR SEXO



ODS 8.
Indicador 8.5.1

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2018

Cuando las mujeres se emplean, lo hacen en ocupaciones sin protección, inestables y mal remuneradas.

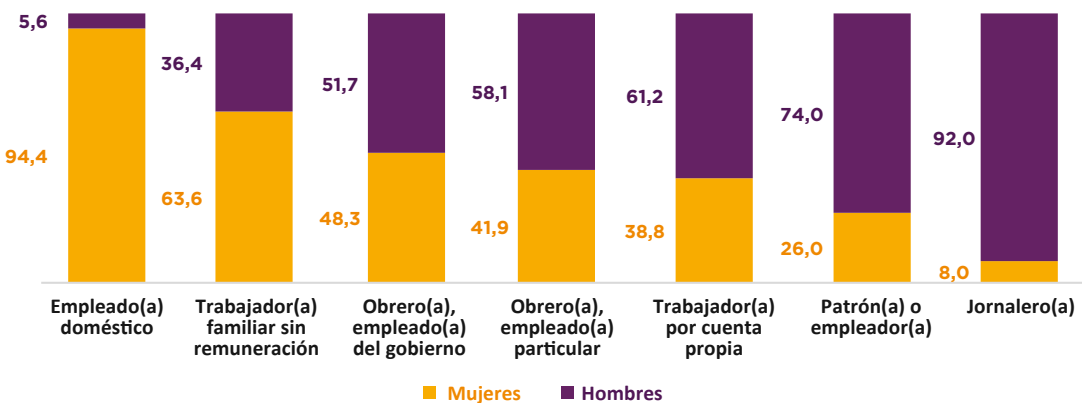


El **94%** de las personas que se dedican al empleo doméstico (**624 mil**), y el **64%** de las que están ocupadas como trabajadores familiares **sin remuneración** (**570 mil**), **son mujeres.**

Las mujeres representan tan solo una cuarta parte de las personas en **condición de patrones o empleadores.**

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

PROPORCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES DEL TOTAL DE PERSONAS OCUPADAS POR CATEGORÍA DE EMPLEO



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2018



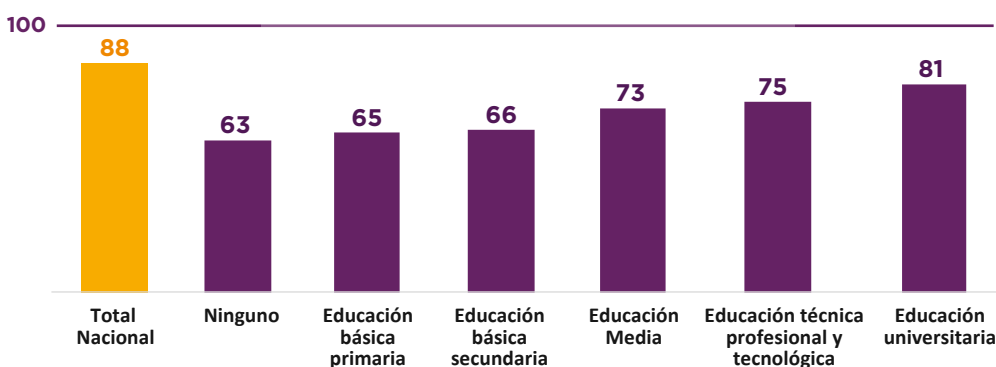
En Colombia, una mujer recibe 88 pesos por cada 100 que recibe un hombre por realizar el mismo trabajo. La brecha salarial entre hombre y mujeres es de 12% en 2018.

La brecha en los niveles educativos bajos es más amplia, las mujeres sin instrucción ganan 63 pesos por cada 100 pesos que reciben los hombres. **No obstante, la brecha persiste aún en niveles educativos altos**; las mujeres con estudios universitarios reciben 81 pesos por cada 100 que reciben los hombres en este mismo nivel educativo.

Las mujeres, por lo general, combinan una fuerte carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados con la escuela. **A pesar de su esfuerzo en prepararse, al llegar al mercado laboral reciben un pago menor por su trabajo.**

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

BRECHA SALARIAL (POR CADA 100 PESOS QUE GANAN LOS HOMBRES, CUÁNTOS PESOS GANAN LAS MUJERES) POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2018

Detrás de estas desigualdades está la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, el cual recae principalmente en las niñas y mujeres.

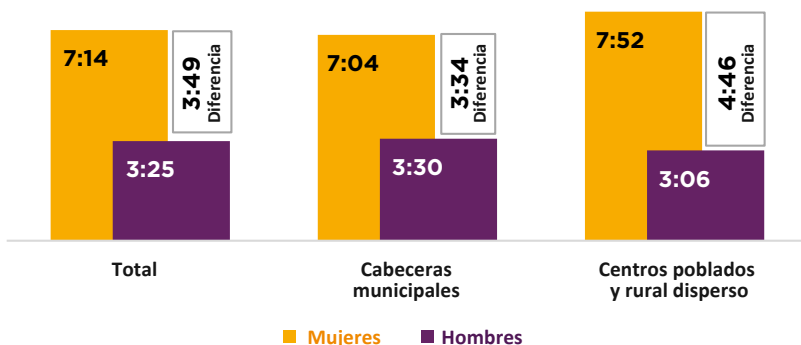
Las niñas y mujeres no pueden aprovechar de la misma manera las oportunidades de educación, capacitación, empleo y tampoco disfrutar de tiempo para ocio y cuidado personal, debido a la gran cantidad de tiempo que dedican al trabajo no remunerado.



Diariamente, **las mujeres en promedio destinan 7 horas 14 minutos al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado**, mientras que **los hombres destinan menos de 4 horas a estas tareas.**

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016 - 2017)

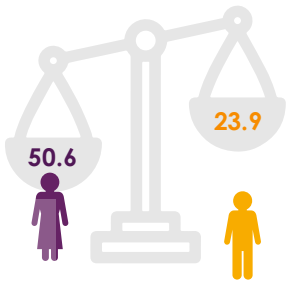
HORAS PROMEDIO DIARIAS DEDICADAS AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍAS SELECCIONADAS



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016 - 2017)

TIEMPO DEDICADO SEMANALMENTE AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS POR SEXO

El promedio de tiempo que dedican los hombres en edad productiva semanalmente al mercado laboral ronda las 48 horas, y el de las mujeres 40 horas, es decir, por cada 8 horas que ofrece un hombre, una mujer puede ofrecer 7 horas. Sin embargo, las mujeres dedican el doble del tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres. Semanalmente, ellas destinan en promedio 50.6 horas, mientras que ellos 23.9 horas.



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016 - 2017)

Si bien la sociedad colombiana tiene una opinión favorable hacia la igualdad de género, la aceptación de los roles tradicionales persiste: 7 de cada 10 personas considera que las mujeres son mejores que los hombres para el trabajo doméstico.

Las percepciones sociales y la cantidad de trabajo no remunerado que realizan las personas no son cuestiones separadas. Una mayor percepción hacia la feminización del trabajo no remunerado se relaciona, en el caso de las mujeres, con más involucramiento en actividades del hogar, y menos involucramiento en el caso de los hombres.



Cambios en el tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, según percepciones de roles y participación laboral por sexo

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016 - 2017)

Las mujeres que expresan estar de acuerdo con que ellas son mejores para el trabajo doméstico dedican 36 minutos más al día que el promedio nacional. Por su parte, los hombres que comparten esta percepción dedican 32 minutos menos al día.

Las mujeres que tienen esta percepción y además participan en el mercado laboral, destinan 19 minutos más al trabajo de cuidado por día. En cambio, los hombres con la misma percepción y que trabajan, reducen en 49 minutos al día el tiempo que dedica, al trabajo de cuidado.

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT, 2016 - 2017)

La proporción de mujeres de 15 años y más que no cuentan con un ingreso propio es casi tres veces mayor que la proporción de hombres en la misma condición.

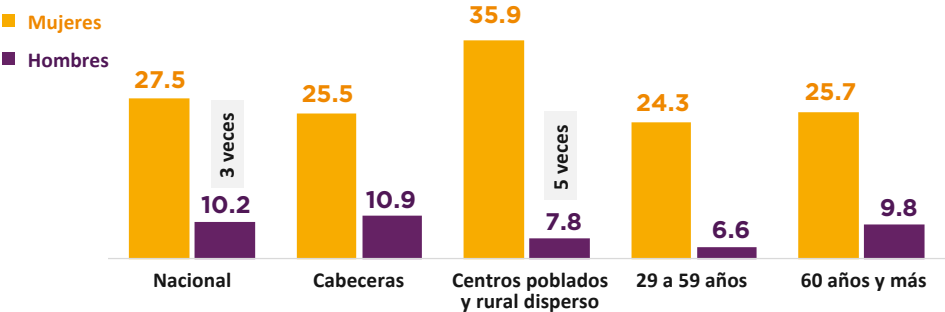
Tres de cada diez mujeres de 15 años y más no tienen un ingreso propio, en contraste con uno de cada diez hombres en el mismo rango de edad.

Una cuarta parte de las mujeres de 60 años y más no tienen ingresos propios, una clara muestra de las desventajas económicas que las mujeres acumulan a lo largo de su vida.

En los centros poblados y rural disperso, la proporción de mujeres sin ingresos propios es casi cinco veces mayor que la proporción de hombres en igual circunstancia.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

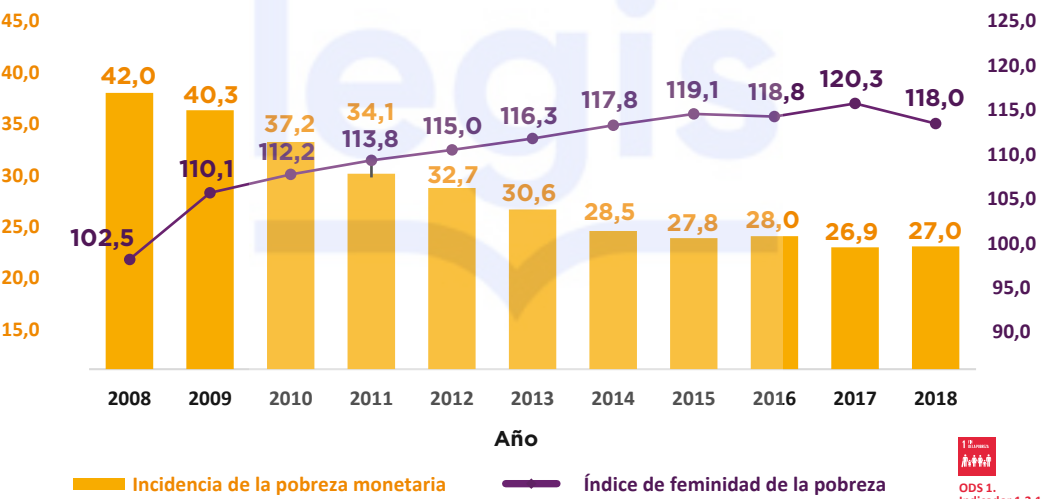
PROPORCIÓN DE PERSONAS SIN INGRESOS PROPIOS POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍAS SELECCIONADAS



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2018

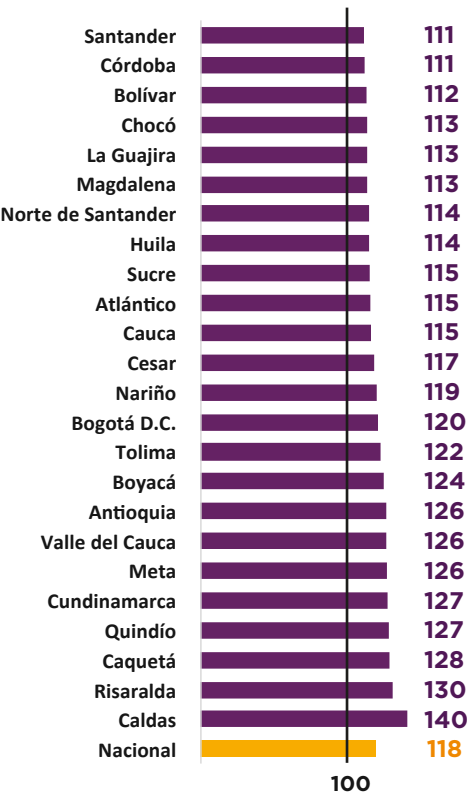
El índice de feminidad de la pobreza ha pasado de **102,5 en 2008**, a **118 en 2018**, mostrando que las mujeres siguen presentando una relación superior en las tasas de pobreza frente a los hombres.

EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE POBREZA MONETARIA E ÍNDICE DE FEMINIDAD EN HOGARES POBRES



En todos los departamentos el índice de feminidad de la pobreza es mayor a 100, es decir, **hay más mujeres que hombres en esta condición**. Este indicador toma valores desde 111 en Córdoba y en Santander hasta 130 en Risaralda y 140 en Caldas.

ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBREZA



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2018

Conclusiones

- Las mujeres, por el hecho de serlo, no deben enfrentar a lo largo de su vida, restricciones, exclusiones ni distinciones que menoscaben o supriman sus derechos y libertades.
- Los gobiernos nacionales, departamentales y municipales tienen mucho que aportar en la construcción de condiciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, siendo el empoderamiento económico un elemento clave.
- La plena participación de las mujeres en todos los ámbitos abona a la prosperidad, el fortalecimiento de la democracia, la construcción del tejido social y la consecución de una paz y un desarrollo sostenible.